

Granada Hoy Granada El Claustro de la UGR aprueba una reforma parcial de los Estatutos

El Claustro de la UGR aprueba una reforma parcial de los Estatutos

El Defensor Universitario presenta su informe anual de 2009 con una quincena de sugerencias para mejorar la actividad docente y la de los órganos de gobierno

A. BEAUCHY / GRANADA | ACTUALIZADO 04.03.2010 - 01:00

0 comentarios 0 votos    

La segunda votación de la reforma parcial de los Estatutos de la Universidad de Granada (UGR) dio por fin el visto bueno a un proyecto en el que lleva trabajando parte de la comunidad universitaria desde hace más de un año. Con 206 votos a favor, 4 abstenciones y 3 votos en contra se aprobó la nueva normativa que regirá la vida diaria de los universitarios a partir de hoy mismo.

El texto, que volvió a ser defendido por el decano de Derecho, Juan López Martínez, máximo responsable de la Comisión de reforma, está compuesto por 237 artículos, seis disposiciones generales, nueve transitorias, una disposición derogatoria y una final, se adapta por fin a las nuevas referencias normativas y al espíritu de las reformas universitarias en las que se ha involucrado esta institución. Tras una primera votación celebrada en el mes de diciembre y que se tuvo que anular por falta de claustrales, la reforma de los estatutos ha sido aprobada finalmente por una mayoría de los mismos.

Por otra parte, el Defensor Universitario de la Universidad de Granada, Enrique Hita, presentó ayer el informe anual de la gestión que ha llevado a cabo en 2009 la oficina que él mismo dirige y que fue refrendado por mayoría absoluta por los claustrales en la cita de ayer. Tras realizar una defensa de la convivencia en la Universidad, Hita recordó a los allí presentes la labor para la que fue elegido y lanzó una quincena de sugerencias encaminadas a mejorar la convivencia en el seno de la institución.

En primer lugar, Hita destaca "la falta de asistencia de los claustrales" a las convocatorias del órgano que representan (la mayoría de las veces no llegan a la mitad).

Además, sugirió "la urgente sustitución del artículo 18 de la Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes de la Universidad de Granada", que provoca tantas reclamaciones en la oficina del Defensor Universitario. Al mismo tiempo, denunció los problemas de accesibilidad telefónica que se perpetúan en algunos centros y propuso que cada profesor firme en cada clase para evitar las ausencias denunciadas por el inspector jefe de servicios, así como la UGR consiga "mediar en los seis o siete conflictos que arrastran varios compañeros desde hace años".

0 comentarios 0 votos    

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información



Introduce el código de la imagen

Acepto las [cláusulas de privacidad](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

coches.net **Vende tu coche**
www.coches.net en el portal de motor líder en España

¿Tienes problemas en tu trabajo?
 ¿Necesitas formación?
958 89 95 00
union@granada.ugt.org



Pie de foto

"Se necesitan tiendas de campaña porque la temporada de lluvias se acerca"

El policía granadino de la ONU en Haití José Vallejo cuenta cómo sigue la situación un mes después del seísmo

"Las tareas de desescombro han empezado ya más en serio"

"Se está imponiendo el orden poco a poco"

"Todo se movía y vimos cómo caía la gente"

Un policía granadino de la ONU, en Haití

Haití sigue necesitando ayuda

Haití, un mes después del terremoto



más de
4,1 millones
 de usuarios

GALERÍA GRÁFICA



El árabe como segundo idioma en el